

Convocatoria

2011



PREMIOS ANUALES PARA POSTGRADUADOS Y ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SUPERIOR



COLEGIO OFICIAL DE
**INGENIEROS
AGRONOMOS**
DE CENTRO Y CANARIAS

Oficinas Centrales: Bretón de los Herreros, 43, 1º. 28003 MADRID

Teléfonos: 914.416.198 y 914.416.398

Telefax: 914.426.192

Correo electrónico: colegio@agronomoscentro.org

WEB: <http://www.agronomoscentro.org>

COLEGIO OFICIAL DE



**INGENIEROS
AGRONOMOS**
DE CENTRO Y CANARIAS

NORMAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

TRAMITACIÓN

Entre los objetivos y funciones del Colegio figuran los de impulsar el desarrollo de los trabajos científicos, culturales y sociales relacionados con la profesión.

Con esta finalidad, desde hace muchos años el Colegio convoca cada curso académico los Premios «*José Cascón*» y «*Fundación Casado*», destinados a estimular el perfeccionamiento profesional, en todos los órdenes, de los ingenieros agrónomos y de los alumnos de la carrera en la etapa final de sus estudios.

Los Premios «*José Cascón*» para titulados se instituyeron para distinguir a aquellos ingenieros agrónomos cuyos Proyectos Fin de Carrera o Tesis Doctorales aporten valores de creatividad y aplicación a la profesión, y como recuerdo a una vida dedicada fecundamente a la agricultura española como fue la del gran agrónomo Don José Cascón Martínez (1852-1930).

El Premio «*Fundación Casado*», para alumnos de la orientación de Producción Animal que sigan cualquiera de los dos últimos cursos de la carrera, está destinado a trabajos de investigación pura o aplicada o revisión bibliográfica, que habrán de tratar sobre un tema relacionado con el sector ganadero y realizarse en el Departamento de Producción Animal de la E.T.S.I.A. de Madrid. Fue instituido en aplicación del legado que el Ingeniero Agrónomo Don Carlos Casado de la Fuente (1890-1969) donó para esta finalidad al Colegio.

Los trabajos se presentarán dentro de los plazos fijados en la Secretaría del Colegio (Bretón de los Herreros, 43, 1º, de Madrid), acompañados de las certificaciones académicas establecidas en cada caso y de un escrito dirigido al Decano, en el que se indiquen los datos personales y postales del concursante y el título del trabajo.

Para el Premio «*Fundación Casado*» deberá presentarse, además de la Memoria expositiva del trabajo, un informe del Departamento de Producción Animal de la E.T.S.I.A. de Madrid aceptando su realización.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los trabajos no admitidos o que no sean premiados podrán retirarse por sus autores en el plazo de un mes desde la correspondiente decisión del Jurado.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados será de los autores, pero el Colegio se reserva el derecho de publicarlos parcialmente o en su totalidad, citando los nombres de los mismos e indicando su condición de Premio «*José Cascón*» o «*Fundación Casado*».

Se entiende que todos los participantes, por el hecho de concursar, aceptan en su totalidad las presentes Bases y acatan las decisiones del correspondiente Jurado, que serán inapelables.

JURADOS

La Decana del Colegio actuará como Presidente en todos los Jurados.

En los Premios «*José Cascón*», los vocales serán un Catedrático de la E.T.S.I.A. de Madrid, designado por el Director del Centro; dos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, y un Doctor Ingeniero Agrónomo colegiado. Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, el Secretario del Colegio.

Para el Premio «*Fundación Casado*», los vocales serán un Catedrático de la E.T.S.I.A. de Madrid, del Área de Conocimiento de Producción Animal, designado por el Director del Centro; D. José C. Pérez Lapazarán, en representación del legado Casado, y dos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, actuando uno de ellos como Secretario.

PREMIOS «JOSÉ CASCÓN»

PARA PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESIS DOCTORALES
aprobados en los centros de Ingeniería Agronómica del ámbito del Colegio

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Estimular la originalidad y aplicación a la agricultura y a la agroalimentación de los Proyectos Fin de Carrera de los alumnos que hayan finalizado sus estudios así como la vocación profesional y de investigación de los ingenieros agrónomos que hayan obtenido el título de Doctor.

CONCURSANTES

Al Premio para **Proyectos Fin de Carrera** podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos que hayan obtenido su título en alguna de las Escuelas y Centros de enseñanza ubicados dentro del ámbito del Colegio y que hayan aprobado el correspondiente Proyecto durante los años 2009 ó 2010.

Al Premio de **Tesis Doctorales** podrán concursar los ingenieros agrónomos que hayan defendido su Tesis Doctoral durante los años 2009 ó 2010 en los mencionados Centros.

En ambas modalidades, no podrán presentarse trabajos que hayan concursado ya al Premio en la convocatoria anterior **o que hayan sido galardonados en algún otro certamen o concurso.**

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los concursantes presentarán un ejemplar de su Proyecto Fin de Carrera o de su Tesis Doctoral, acompañado de la correspondiente certificación, expedida por la Secretaría del Centro correspondiente, en la que se haga constar la fecha de examen y la calificación obtenida, y de un escrito en el que el autor o autora declare bajo su responsabilidad que el trabajo no ha obtenido ningún otro premio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finalizará a las veinte horas del día 30 de junio de 2011.

FALLO DEL JURADO

Se producirá antes del 31 de diciembre de 2011.

DOTACIÓN

Cada uno de los Premios estará dotado con la cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS (1 500,00 €), que se otorgarán con independencia entre ellos, pudiendo quedar desiertos a juicio del Jurado. Las cantidades no concedidas podrán ser acumuladas para distribuir a partes iguales en los premios de la siguiente convocatoria. En ambas modalidades existe la posibilidad de declarar dos ganadores *ex aequo*, en cuyo caso el importe del premio se dividiría por partes iguales.

PREMIO «FUNDACIÓN CASADO»

PARA TRABAJOS SOBRE TEMAS GANADEROS
realizados por estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros
Agrónomos de Madrid

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Fomentar la capacidad profesional de experimentación y de investigación de los futuros ingenieros agrónomos en temas zootécnicos.

CONCURSANTES

Al Premio podrán optar únicamente aquellos alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid que estudien cualquiera de los dos últimos cursos de la carrera en la orientación de Producción Animal.

Los trabajos objeto del Premio podrán ser desarrollados por uno o varios alumnos conjuntamente.

TRABAJOS

Podrán ser de investigación pura o aplicada o de revisión bibliográfica sobre un tema relacionado con la Zootecnia, desarrollado en el Departamento de Producción Animal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Para concursar será obligatoria la presentación previa de una Memoria expositiva del trabajo a realizar y certificado de estudios de los concursantes. El Jurado seleccionará una de ellas para su posterior desarrollo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para las Memorias, hasta las 13 horas del 30 de junio de 2011.

Para el trabajo cuya Memoria previa haya sido seleccionada, hasta las 20 horas del día 30 de noviembre de 2011.

FALLO DEL JURADO

Antes del 31 de enero del año 2012.

DOTACIÓN

Este Premio tendrá una dotación económica de MIL EUROS (1 000,00 €)**, integrada por los intereses del legado Casado más una cantidad aportada por el Colegio.